



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Católica Andrés Bello
Universidad George Washington
XV Diplomado en Gobernabilidad, Gerencia
Política, Gestión Pública Valencia estado Carabobo



THE GEORGE
WASHINGTON
UNIVERSITY
WASHINGTON, DC

Título del Tema:

PROGRAMA EDUCATIVO Y SOCIAL PARA FORTALECER LA
CONVIVENCIA CIUDADANA, FAMILIAR Y LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN EL SECTOR DENOMINADO ARAGUATA DE LA
PARROQUIA SALOM, MUNICIPIO NIRGUA, ESTADO YARACUAY

Autores:

Joan Solís
Esther Gómez
Edimar Maldonado
Gabriel Molina
Rubén Rafael Rumbos Gil

Valencia, noviembre 2018



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Católica Andrés Bello
Universidad George Washington
XV Diplomado en Gobernabilidad y Gerencia
Política y Gestión Pública
Valencia estado Carabobo



ASIGNATURA: Proyecto

PROGRAMA EDUCATIVO Y SOCIAL PARA FORTALECER LA
CONVIVENCIA CIUDADANA, FAMILIAR Y LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN EL SECTOR DENOMINADO ARAGUATA DE LA
PARROQUIA SALOM, MUNICIPIO NIRGUA, ESTADO YARACUY

Autores:

Joan Solís
Esther Gómez
Edimar Maldonado
Gabriel Molina
Rubén Rafael Rumbos Gil

Tutora: María Ángela Flores

Valencia, noviembre 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2. INTERÉS ESTRATÉGICO.....	5
3. ANTECEDENTES COYUNTURALES.....	7
4. ANÁLISIS DE ACTORES..-.....	15
5. METODOLOGÍA.....	18
6. CURSOS DE ACCIÓN.....	21
7. REPORTE EJECUTIVO DE PROYECTO DE FIN DE CURSO.....	27
8. CONCLUSIONES.....	32
9. REFERENCIAS.....	34
10. ANEXOS.....	35

1. RESUMEN EJECUTIVO:

La situación política, social, económica y cultural, reinante en las dos últimas décadas, producto del intento de cambio de un sistema de gobierno existente a un nuevo modelo, ha trastocado las bases sociales y familiares, aspectos que no se divorcian de la educación y la formación ciudadana. En este contexto, este proyecto parte del análisis de los contenidos de aprendizaje de diversos programas de la educación formal que contienen lo esencial de la educación para la ciudadanía, lo cual permitió precisar lo relativo a la necesidad de formación y educación ciudadana.

A pesar de las distintas políticas públicas adelantadas por las diversas instancias de gobierno en materia educativa, la gerencia estratégica no ha podido dar seguimiento a estos programas, dando como resultado una población desvinculada de sus deberes y derechos ciudadanos, así como el surgimiento de conflictos de diversa índole.

Lo antes expuesto se evidencia en el Sector Araguata, parroquia Salom, municipio Nirgua, estado Yaracuy, donde no se desarrollan actividades que fortalezcan la convivencia y formación ciudadana. Adicionalmente, es lo que dificulta la participación ciudadana, así como la capacidad de intervenir en el desarrollo y los cambios necesarios, y trae como consecuencia conflictos familiares y comunitarios que desembocan en hechos delictivos y trágicos, en algunos casos.

En este sentido, el programa propuesto busca contribuir a la consolidación de una ciudadanía plena en el sector objetivo tras las metas de contribuir a la gobernabilidad, al empoderamiento de la población y a la reducción de las desigualdades. El logro de estos objetivos pasa por el desarrollo de actividades de educativas extracurriculares certificadas, resolución de conflictos y un componente no formal que involucra lo cultural y lo lúdico.

Cabe destacar que la educación en el sector son dependencias nacionales y municipales, que responden a las orientaciones del Ministerio del Poder Popular para la Educación y la Dirección de Educación del municipio, estos últimos sólo con partida presupuestaria para sueldos y salarios en los últimos años.

Palabras Claves: Gobernabilidad, empoderamiento, sustentabilidad, desigualdad.

2. INTERÉS ESTRATÉGICO:

La implementación del proyecto de formación ciudadana y liderazgo se realiza desde un modelo de gestión estratégicas, toda vez que se resalta la necesidad de comprender la naturaleza de los cambios en forma global, lo cual exige desarrollar una visión del mundo en concordancia con los cambios presentes. De acuerdo al censo elaborado por la comunidad organizada, el sector Araguata es una comunidad rural deprimida, con un alto índice de violencia doméstica, de conflictos interpersonales originados por faltas y delitos leves que en algunos casos terminan en muerte. Según control de asistencia de la escuela local se presenta un alto porcentaje de deserción educativa e intolerancia interpersonal.

Aspectos como sobrellevar la situación socio-económica y resolver el día a día deja de lado la formación de ciudadanos y líderes, lo que dificulta la participación ciudadana, y capacidad de intervenir en el desarrollo y cambio de los problemas locales.

Entendiendo que el modelo de gestión, resalta la necesidad de comprender la naturaleza de los cambios en forma global. El enfoque en cuestión luce con mayor perspectiva global debido a la problemática educacional que se observa en la globalización, frente a ello se puede implementar el valor compartido, en este sentido Porter, M. y Kramer, M. (2011), señalan que este concepto, son políticas y prácticas operacionales que mejoran la competitividad de las organizaciones y a la vez que ayudan a mejorar las condiciones económicas y sociales de la comunidad donde opera.

Como se comentó anteriormente la problemática planteada de falta de formación ciudadana origina la falta de legitimidad, estabilidad en el desarrollo y aplicación de políticas públicas para el cambio de los problemas locales, a pesar de que se realicen diversos proyectos que busquen o se encaminen a dar soluciones a problemáticas de la comunidad, sino no existe la formación cívica y ciudadana, los mismos no tendrán el resultado deseado ya que la clave primordial en todo proyecto es la vinculación e interacción con los ciudadanos del sector o de la localidad sujeta al beneficio, de existir solo personas y no ciudadanos en dicha comunidad, se es proclive al fracaso de cualquier proyecto que sustente una política pública.

Según Conde, S. (2008) la construcción de programas donde se genere el acceso a educación y por ende a una formación ciudadana, de liderazgo y civismo, lo cual conllevaría a concientizar, internalizar y generar cambio de conducta para la intervención y aceptación en la aplicación de soluciones en

el desarrollo y soluciones de los problemas de la comunidad, dirigido a su vez en la búsqueda del desarrollo de un país distinto al que hoy día se presenta, encaminado al desarrollo a un Estado democrático y que garantice las libertades.

3. ANTECEDENTES COYUNTURALES:

En el sector Araguata de la parroquia Salom, Municipio Nirgua, estado Yaracuy, ubicado en el lindero oeste del estado Carabobo, se observa poca ejecución de programas de educación y formación de ciudadanía, cultura cívica y valores, a niños y adolescentes. Entre los distintos elementos que evidencian el problema planteado, se tiene:

3.1 El incremento de los conflictos familiares y entre habitantes de la comunidad, lo que origina un ambiente poco armónico y ausencia de calidad de vida. La mayoría de las personas que hacen vida en el sector Araguata dirimen sus controversias por medio de la fuerza, sin que medie arbitro alguno, causando enfrentamientos, lesiones personales y hasta muertes de las personas involucradas; según la opinión de los habitantes, recogida en entrevistas realizadas a los pobladores, (Anexo 1). Las cifras de estos hechos existen, pero no se encuentran disponibles en los organismos competentes.

Es ocurre a pesar de las propuestas de talleres y cursos didácticos sobre la responsabilidad ciudadana y el alcance de las acciones individuales, promovidas por la Defensoría del Pueblo del estado Yaracuy, las mismas no se han realizado, ni impulsado en la zona, por falta de instructores, recursos y voluntad política.

3.2 Alto índice que supera el 35% de conflictos interpersonales, violencia de género y otros, que obedecen a situaciones tipificadas como delitos y faltas menores, que encuadran en las normas de convivencias sociales lo que genera en parte [a muerte de las personas actores de dicha situación. En proporción al número de pobladores, que, en el presente caso, son 654 habitantes en 220 familias, datos suministrado por el censo de la comunidad organizada, se observa que aproximadamente 229 personas están incurso o involucradas en sucesos conflictivos de naturaleza violenta, agresiva, de intolerancia con el prójimo e inobservancia de reglas y normas previamente establecidas, según declaraciones del Comisario Rojas (CICPC) ver anexo 2.

3.3 En los últimos 5 años, durante las festividades patronales y decembrina se han presentado conflictos y enfrentamientos, entre familias y personas de la comunidad, que aumentan la

enemistad, el irrespeto a las costumbres e imágenes religiosas, causando a su vez lesiones con armas blancas e imposibilitando la armonía colectiva. Esta información es suministrada por la Comandancia de Policía de la Parroquia Salom Municipio Nirgua estado Yaracuy, (anexo 3.).

3.4 Desde el año de 2005 el Consejo Moral Republicano, órgano de expresión del Poder Ciudadano, se ha dedicado a la tarea de promover la formación ciudadana y el rescate de valores tanto en las diversas instituciones educativas del país, sean públicas o privadas, como también en las comunidades organizadas e instituciones del Estado, para lograr sensibilizar a los niños y adolescentes y hombres que integran a Vejezuela.

Este programa de formación ciudadana es concebido por el Consejo Moral Republicano con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para la Educación, que es el encargado de impulsar esta iniciativa. Por medio de docentes promotores distribuidos en todas las regiones del país, quienes se encargan de la preparación de socializadores en las escuelas, comunidades e instituciones públicas, y a su vez, de la difusión de la valija didáctica, que contiene el material educativo requerido a tal fin.

Según entrevista con la Abg. Ode, defensora del Pueblo en el estado Yaracuy, anexo 4, expresa que desde el año 2007 se han desarrollado diversos talleres y cursos, entre los cuales están:

- Derecho al buen trato.
- Derecho a la orientación sexual responsable.
- Diplomado sobre derechos humanos.

Los mismos se impartieron en la ciudad capital a las personas convocadas a tal fin, participaron personas de todos los Municipios del estado Yaracuy incluyendo el Municipio Nirgua, el programa Haciendo Comunidad, no fue seleccionado para dictarse en el estado Yaracuy. Sin embargo, hubo otros cursos o talleres que dictó el referido ente público, tales como:

- Contraloría social comunitaria.
- Defensa pública.

Estos talleres se dictaron para que los participantes sean

multiplicadores; este era el fin. Visto lo anterior y siendo el Programa Educativo y Social Para Fortalecer la Convivencia Ciudadana, Familiar y la Participación Ciudadana, en el sector Araguata de la Parroquia Salom Municipio Nirgua, estado Yaracuy, el objetivo general de la propuesta, es claro que existe una vinculación o articulación con el programa de formación ciudadana concebido por el Poder Moral Republicano, fundamentado a su vez en la Ley Orgánica del Poder Ciudadano donde contempla las competencias que tiene el Consejo ya mencionado, y dentro de las mismas se encuentra la de promover la educación como proceso creador de la ciudadanía.

En tenor de esto, se desconoce la aplicación de los mencionados talleres del programa de formación ciudadana en el Municipio Nirgua, por ende, en el sector Araguata del estado Yaracuy.

3.5 A través de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de fecha 21 al 23 de agosto de 2017, y con el fin de aprobar y aplicar dicho instrumento, la República Bolivariana de Venezuela ha utilizado diversos medios para concientizar y sensibilizar a la población sobre los efectos y peligros de la corrupción, y uno de los medios para hacerlo, el fomento la participación ciudadana.

Por lo que, el Estado Venezolano, apoyado en los diversos Órganos que lo conforman, ha desarrollado una serie de proyectos, abocados no solo a la participación de la sociedad en general, sino también a la participación de los niños y adolescentes.

Así nace el proyecto de formación ciudadana y rescate de valores, su objetivo general es contribuir a la formación ciudadana, mediante estrategias que permitan la incorporación permanente de virtudes cívicas y valores democráticos para una efectiva participación social. Igualmente se implementaron en algunos estados del país, varios programas como:

- La Contraloría va a la escuela.
- Orientación Pedagógica para el año escolar 2016-2017.
- El Servicio Comunitario en la Educación Superior.
- Programas Nacionales de Formación.

De lo antes expuesto, se observa que existe vinculación, por lo que se relaciona los programas nacionales antes mencionados con la propuesta descrita por esta representación.

Observándose a su vez que tal como se señala en el instrumento donde se fundamenta los programas en comento, no se aplicaron a todos los estados del país, por lo que no se materializaron en el estado Yaracuy los programas en cuestión.

3.6 En el Municipio Nirgua estado Yaracuy, la dirección de educación Municipal, no ha presentado, ni tiene previsto implementar programas dirigidos a la formación ciudadana, educación cívica y participación ciudadana, por cuanto no están establecidos ni consagrado como partida en la Ordenanza de presupuesto de los últimos cinco (05) años, tal como se desprende de las referidas Ordenanzas.

3.7 Igualmente se hace referencia al Programa de Gobierno Bolivariano 2013–2019 denominado “Plan de la Patria” cuyo contenido es vinculante para los criterios que desarrollan las políticas públicas en los distintos niveles Político Territoriales y que en materia de educación y participación ciudadana contempla como políticas y programas del sector formación (cultura, educación y deporte).

3.8 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por los Estados Miembros de la ONU para el año 2030, pueden vincularse a esta propuesta, esto debido a que el cumplimiento y ejecución de la misma resulta de suma importancia, bajo la concepción de entender las comunidades, no solo forman parte del territorio nacional, sino también como agentes de desarrollo sostenible, fundamentado en los ejes de seguridad ciudadana, cultura de paz y educación que promueva la armonía y bienestar con ello una comunidades que incentive la participación ciudadana y cree entre los miembros de ella un ambiente de responsabilidad, interacción y cooperación tendiente a la satisfacción de sus necesidades y a la construcción del valor público. Los objetivos abordados de forma directa e indirecta con el desarrollo y posible aplicación del presente proyecto son:

Objetivo 4 Educación de Calidad: Persigue lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme

convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todos los niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.

□□Objetivo 5 Igualdad de género: encaminado a lograr la igualdad entre los géneros y el empoderar a todas las mujeres y niñas. Por ende, busca finalizar todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible. Si se empodera a las mujeres y niñas se tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

□□Objetivo 10 Reducción de las desigualdades: trata de reducir la desigualdad en y entre los países. Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen el percentil inferior de la escala de ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

□□Objetivo 16 Por justiciae Instituciones Sólidas: Dirigido a promover sociedades justas, pacíficas e inclusiva. En el entendido que los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y redundan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones.Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad.

□□Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos: Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su

deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados. La finalidad de los objetivos es mejorar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, apoyando los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas.

Es importante tener presente lo referente a la educación para la ciudadanía, en este sentido la educación cívica, educación para la ciudadanía o formación cívica, o incluso formación ciudadana: es un tipo de educación dirigida a las relaciones sociales que buscan fortalecer los espacios de convivencias sociales entre las personas, también se enseña la solidaridad la cooperación, la convivencia social dentro de un plantel educativo o en la sociedad.

Educación cívica es el estudio de los aspectos teóricos políticos y prácticos de la ciudadanía, así como de sus derechos y deberes, los deberes de los ciudadanos entre sí como miembros de un cuerpo político y para el gobierno.

El aprendizaje sobre civismo, debe empezar desde los niveles iniciales en la escuela, enseñando a los niños la importancia de cumplir nuestros deberes ciudadanos, observar las leyes, respetar el derecho de los demás y contribuir en general al funcionamiento correcto de la sociedad.

Para Goudet, M., (2018), el salón de clase es el lugar idóneo para vivir y entender claramente el significado de conceptos como derechos humanos, el rol del individuo, el papel de la mayoría, de la minoría en un espacio colectivo, nociones de liderazgo y responsabilidad, del valor de la participación como mecanismo de expresión individual en un contexto social. Afirma el citado autor, que si se quiere avanzar hacia sociedades más justas y equitativas, es fundamental fortalecer en las nuevas generaciones el arraigo de valores y cultura cívica.

De ahí lo importante de promover la educación en valores y ciudadanía en las distintas etapa de la vida del hombre, para fomentar comportamientos y actitudes deseables por parte de los individuos y prevenir conductas y hábitos indeseables.

Parra, R., y otros (2016), consideran que uno de los temas centrales del debate educativo en América Latina se relaciona con la formación de ciudadanos. Plantean que comprender la formación ciudadana desde la escuela como –el esfuerzo sistemático de los sistemas escolares por enseñar a vivir con otros a la vez que forma para la participación política-, implica el reconocimiento de al menos dos grandes situaciones problemas existente en América Latina y el Caribe: por un lado, el reconocimiento de la denominada

crisis de la democracia en la región y, por otro, el aumento de la violencia en y hacia la población infantil y juvenil.

En referencia a la primera situación, el PNUD en su informe la democracia en América Latina, Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos, del año 2004, llama la atención sobre el aumento de la insatisfacción ciudadana con la democracia. Este informe que toma como base encuesta del año 2002, señala que solo el 57% de los encuestados optan por la democracia a otro tipo de forma de gobierno, siendo frágil esta preferencia ya que un porcentaje del 44,9% de los mismos, está dispuesto a apoyar a un régimen autoritario, si este le resolvía los problemas económicos del país.

Y sobre la segunda situación planteada, la CEPAL (2008) presentó resultados de una serie de estudios sobre la violencia juvenil en América Latina. Entre esto se muestra un aumento en la cantidad de jóvenes que mueren en la región, víctimas de acciones violentas y en donde ellos aparecen tanto como víctimas como victimarios.

Establece dicho informe que las principales causas de muerte entre los jóvenes son homicidios, accidentes de tránsito, y suicidios, en El Salvador, Colombia, Venezuela y Brasil los niveles de mortalidad superan los considerados críticos. Identificándose a su vez que el problema de la violencia afecta a las instituciones educativas desde la escuela básica y tiene impacto en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Así mismo el estudio realizado por Román, M. y Murillo, J., (2011) muestran que la violencia entre pares no solo es un problema extendido a toda la región, sino que existe una correlación positiva entre un menor logro en el aprendizaje y la existencia de episodios de violencia intraescolar; aquellos estudiantes que son objeto de violencia tienen un menor desempeño en las pruebas de matemáticas y lenguaje que aquellos que no la experimentan; del mismo modo, en aulas donde se presentan mayores episodios de violencia física o verbal, los estudiantes muestran peores desempeños en aquellas áreas que en las aulas con menor violencia.

Varios países de la región han desarrollado estrategias para hacer frente desde el espacio educativo a este problema y han construido propuestas dirigidas a la prevención de la violencia y a la formación ciudadana. Hay avances importantes a partir de la inclusión de enfoques de cultura de paz, ciudadanía y convivencia que en la mayoría de los casos se inscribe en las políticas educativas, pero que cuentan con el apoyo de otras instancias relacionadas con el tema.

Tal como se ha observado, el sector Araguata del Municipio Nirgua estado Yaracuy, no escapa de la problemática transcrita anteriormente, donde la violencia e intolerancia son causa no solo de conflictos interpersonales, de la apatía a la participación ciudadana sino de eventos trágicos.

Este proyecto persigue contribuir con la política pública desarrollada tanto por el Consejo Moral Republicano como por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, concerniente al programa de formación ciudadana y rescate de valores que inicio desde el 2004, ya que su meta va encaminada a formar ciudadanos correctos, informados y conscientes sobre sus derechos y deberes en la sociedad, donde asumen la responsabilidad que les corresponde derivadas del marco de legal, capaces a su vez de pensar críticamente y discernir sobre los distintos temas que influyen en su entorno.

Es de tener presente que desde 1999 se lleva a cabo el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana, -ICCS- auspiciado por la Asociación Internacional para la Evaluación de Indicadores Educativos –IEA- con sede en Bélgica. Según este estudio comparativo a gran escala evalúa competencias y actitudes cívicas en jóvenes, y se realizó en 24 países, en estudiantes con edad promedio de 13 años, indagando sobre sus niveles de preparación para asumir su papel como ciudadanos, basándose en la medición de conocimientos sobre la sociedad e instituciones, principios cívicos y democráticos, derechos humanos, identidad y evaluando disposiciones y actitudes hacia la participación y cooperación.

De acuerdo a las premisas que sustenta ese estudio, la educación cívica es la clave para formar el modelo de ciudadano que reclama la sociedad contemporánea.

Acota Goudet, M. (2018) que según los resultados del Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana, -ICCS- del año 2015, los países con mejor índices son aquellos donde existe un programa coherente y consolidado de educación cívica, que abarca todas las etapas, con énfasis en la formación tanto de estudiantes como en la preparación de docentes especializados.

4 ANÁLISIS DE ACTORES:

Pernalet, G. (2016), utiliza como criterios para la metodología del análisis de los actores los siguientes términos:

Impacto sobre el Proyecto: es el grado de poder que tiene el actor de tomar medidas y ejecutar acciones que impacten (a favor o en contra) el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos

Muy alto: El actor tiene gran capacidad legal y/o legítima de aprobar medidas que impulsen o bloqueen las iniciativas.

Alto: El actor, aunque no tiene poder legal, es crucial para que operativamente las iniciativas del proyecto se concreten y ejecuten.

Medio: El actor es necesario para que las iniciativas del proyecto se ejecuten, pero no es determinante o puede ser sustituido.

Bajo: El actor puede ser considerado como apoyo, pero no impacta al proyecto.

Poder de influencia sobre el proyecto: Es el grado de poder que tiene el actor de influir (pública o privada) en la posición de otros actores y de movilizarlos a favor o en contra del proyecto.

Muy alto: El actor de recursos para que sus posiciones sean conocidas; y además cuenta con liderazgo para que sean seguidas y definan la agenda pública.

Alto: El actor, aunque cuenta con escasos recursos, tiene gran capacidad de liderazgo para que sus posiciones sean consideradas en la agenda pública o privada.

Medio: El actor, aun contando con recursos, posee liderazgo limitado para que sus posiciones sean consideradas y seguidas.

Bajo: El actor cuenta con escasos recursos y su liderazgo es limitado para que sus posiciones sean consideradas y seguidas.

Posición respecto al proyecto: Es la posición actual que el actor

ha sostenido sobre el proyecto y sus objetivos, y que determina su actividad, comportamiento y compromiso.

A favor: El actor conoce los objetivos los objetivos del proyecto, tiene una clara postura a favor y está comprometido con él.

Neutral: El actor, aunque conoce los objetivos del proyecto, no tiene una posición ni a favor ni en contra.

En contra: El actor conoce los objetivos del proyecto, pero tiene unaposición adversa y puede incluso trabajar en su contra.

Desconocida: El actor no tiene conocimiento claro sobre el proyecto, y se desconoce por tanto cuál será su posición.

Teniendo presente lo antes citado, se requiere identificación de los actores participantes en el proyecto, en este sentido tenemos:

Jóvenes del Sector: Personas naturales comprendidas entre 12 a 30 años de edad que habitan en el sector Araguata. Son los beneficiarios directos de la propuesta. Tiene legitimidad en cuanto al reconocimiento de los habitantes del sector. Poseen alto interés para decidir sobre la implementación del proyecto y están de acuerdo con la implementación del mismo.

Comunidad en General: Se encuentra a favor de la propuesta, ya que la problemática afecta directamente en la calidad de vida de los habitantes de este sector.

Alcaldía del Municipio Nirgua estado Yaracuy: Ente administrativo sin personalidad jurídica, quien tiene un alto interés en la materialización del problema, administra los recursos del Municipio y presenta proyectos de políticas públicas.

Concejo Municipal: Cuerpo legislativo local. Su posición es alta y es quien promulga la ordenanza de convivencia ciudadana y cualquier otra afín, su función está orientada prácticamente a decisiones políticas. Discute y sanciona la ordenanza de presupuesto.

Secretaría de Educación: Parte de la estructura de gobierno, encargada de la dirección de educación. Sus decisiones son de contenido político.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL): Es la principal institución de educación superior pública dedicada a la formación de docentes

en Venezuela. La Sede Rectoral está en Caracas, y posee núcleos en diversos estados del país. Es un aliado, con quien se cuenta para la facilitación y promoción de los educadores

Productos Alimenticios de Venezuela C.A. (PROALVECA): Entidad mercantil domiciliada en el sector Araguata del Municipio Nirgua estado Yaracuy, su objeto mercantil es la producción de alimento para animales y el beneficio de aves. Esta empresa es un fuerte aliado para el desarrollo y el aporte del proyecto, ya que estando en la zona donde se presenta la problemática, muestra gran interés.

	Cómo es su impacto sobre	Cuál es su influencia en el proyecto	Cuál es su importancia en el desarrollo del	Cómo puede contribuir al proyecto	Cómo puede oponerse al	Estrategia con el actor desde el proyecto
Jóvenes del Sector	Alto	Media	Muy alta	Media	Alta	Persuasiva
Comunidad	Alto	Alta	Media	Baja	Alta	Aliado
Alcaldía Nirgua	Alto	Alta	Muy Alta	Alta	Alta	Aliado
Cámara Municipal	Alta	Media	Media	Alta	Baja	Aliado
Secretaría de Educación	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Aliado
UPEL	Alta	Media	Alta	Alta	Baja	Aliado

5. METODOLOGÍA A UTILIZAR

El proyecto de investigación se propuso usando la metodología del Marco Lógico -análisis estratégico situacional-, ya que se requiere que la situación planteada reúna las condiciones de objetividad y vigencia, siendo indispensable precisar los procedimientos de orden metodológico por medio de los cuales se intenta dar respuesta a las interrogantes objeto de la investigación.

Ortegón, Pacheco y Prieto (2005) definen el Marco Lógico como:

... una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

Dada la naturaleza teórica del programa de formación que ha de implementarse, la asistencia al programa por parte de los pobladores de la comunidad de Araguata es fundamental para garantizar la comprensión y aprendizaje en la formación ciudadana y educación cívica. De igual forma, la entrega de material didáctico es esencial, pues aporta un insumo importante para la comprensión de los temas a tratar.

Se espera utilizar el material didáctico en los espacios de discusión preparados para ello, de manera que los participantes logren analizar diferentes situaciones cotidianas que se desarrollan en su comunidad, aplicando soluciones con los conceptos facilitados a través del programa.

Para reforzar estas actividades, también se llevarán a cabo diversas reuniones que ayuden a incorporar las enseñanzas del programa a los hábitos conductuales de los participantes, de manera que les sean de utilidad para el desenvolvimiento armónico en la comunidad a través de una sana convivencia.

En este orden de ideas, y según lo expuesto por los Consultores en Educación, Desarrollo y Capacitación (CEDEC), en el caso bajo estudio, el Marco Lógico debe desarrollarse de la siguiente manera:

Misión del Proyecto	El objetivo del proyecto está destinado a lograr la formación ciudadana y cívica de los participantes de la
---------------------	---

	<p>propuesta para mejorar la convivencia ciudadana instaurando la resolución de conflictos a través de los canales regulares.</p> <p>Se persigue el logro del cambio de actitud y aptitud de los participantes frente a las situaciones cotidianas, donde asuman sus deberes y derechos y logren desarrollar un liderazgo comunitario. Se espera tal resultado a largo plazo.</p>
Objetivo Amplio	
Objetivos Inmediatos, Metas o Propósitos	<p>El efecto o impacto inmediato del proyecto en los participantes está representado por la disminución de conflictos interpersonales, familiares, y la violencia de género. A mediano plazo se estima generar la mejora de la convivencia ciudadana en la comunidad.</p>
Productos y resultados	<p>Los productos y resultados son consecuencia directa y deliberada de las acciones, en tal sentido, tenemos que los productos se evidencian en los talleres de formación, asambleas de ciudadanos para debatir ordenanzas de convivencia, uniformar y alimentar a los participantes, actividades educativas complementarias, y participar en el círculo de lectores. Los resultados a su vez se observan en el aprendizaje de los derechos y deberes del ciudadano, comportamiento proactivo y participativo en las políticas públicas, y el autocontrol ante los conflictos presentados.</p>
Actividades	<p>Realizar campañas de información por radio, tv, prensa y redes sociales, entrega de la valija didáctica, dictar talleres de formación ciudadana y educación cívica, convocar asambleas y entregar el material respectivo, desarrollar actividades administrativas.</p>
Insumos	<p>Están conformados por el material didáctico, libros, carpetas, hojas de papel, lápiz, bolígrafos, marcadores y pizarra, uniformes, equipos de informática, alquiler de sede, alquiler de transporte.</p>

Sobre las técnicas de recolección de datos se utilizó las encuestas y como instrumento el cuestionario. Este es uno de los instrumentos más usado para las investigaciones, es un formulario impreso, con una serie de preguntas ordenadas y lógicas, destinado a obtener información objetiva de una

determinada muestra.

El resultado de dichas encuesta es representativo, pudiendo hacerse generalizaciones sobre la población con base en los resultados obtenidos a través de las unidades de muestra, (Silva, 2009). El cuestionario aplicado constó de varias preguntas con opción múltiple, dependiendo del encuestad.

6. CURSOS DE ACCIÓN

Objetivos.

En esta etapa del proyecto, se presentan las acciones concretas que materializarán la solución al problema planteado. Por lo que es necesario indicar el objetivo general mediante el cual se propone realizar el programa educativo y social para fortalecer la convivencia ciudadana, familiar y la participación ciudadana en el sector denominado Araguata de la parroquia Salom, Municipio Nirgua, estado Yaracuy, así como los objetivos específicos mediante los que se logrará la consecución del objetivo general planteado.

Objetivo General.

Desarrollar estrategias que logren la competencia en ciudadanía y mejoren la convivencia familiar, colectiva y la participación ciudadana en el sector Araguata Municipio Nirgua estado Yaracuy.

Objetivos Específicos.

- Desarrollar talleres con jóvenes de la comunidad de Araguata, con el fin de facilitar conocimiento relativo a los deberes y derechos de los ciudadanos, para mejorar la convivencia ciudadana.
- Procurar la organización en la comunidad del sector Araguata Municipio Nirgua estado Yaracuy.
- Promover la resolución de conflictos y mejora de la convivencia ciudadana en la comunidad antes mencionada.
- Gestionar la capacitación de líderes comunitarios en el sector denominado Araguata Municipio Nirgua estado Yaracuy.
- Llevar a cabo normativas de convivencia ciudadana en la referida comunidad.
- Diseñar campaña de información, para la capacitación y concientización en la comunidad.

Estrategias/Actividades.

A-Ejecutar jornadas con los jóvenes del programa de formación, orientadas al fomento de valores como la solidaridad, trabajo en equipo, lealtad, tolerancia, sentido de pertenencia y a la facilitación del conocimiento sobre los derechos y deberes de las personas, encauzado a mejorar la convivencia ciudadana.

Para ello se requiere:

- Desplegar proceso de captación de los jóvenes beneficiarios del proyecto.
- Habilitar salón para dictar los talleres y cursos.
- Realizar selección, contratación y capacitación de personal docente, administrativo y asesores para que faciliten a los jóvenes lo relativo al programa de formación ciudadana y educación cívica.
- Diseñar el programa de formación ciudadana y educación cívica, que se impartirá a los jóvenes de la mencionada comunidad.
- Suministrar alimentos según plan nutricional a los jóvenes beneficiarios, durante la jornada didáctica.

B-Dictar las charlas, talleres y cursos de formación, a los jóvenes del sector y los miembros de la aludida comunidad para incentivar el nivel de organización en la comunidad.

C-Formalizar y realizar charlas de concientización ciudadana a los participantes, a los padres y representantes de los jóvenes y miembro de la comunidad de Araguata, donde se instruyan y permitan utilizar la resolución de conflicto como medio alternativo para solventar problemas y mejore la convivencia ciudadana. Lo que conllevaría a su vez a:

- Realizar taller practico de resolución de conflictos y medios alternos

D-Dictar cursos y talleres de emprendimiento y liderazgo comunitario, para capacitar a los participantes logrando que asuman rol protagónico en su comunidad en pro de los derechos comunes e individuales y manejo de sus deberes. En este sentido se requiere:

- Realizar un entrenamiento concreto al personal docente y asesores para capacitarlos sobre la construcción del liderazgo comunitario y realización de proyecto para la comunidad.

Lo cual a su vez conlleva a:

- Inducción, preparación, entrenamiento y asistencia al personal, en las distintas áreas competentes.
- Taller practico de oratoria y de elaboración de proyectos.

- Entrenamiento y servicio de consulta diaria en referencia a la implementación del taller.

E-Divulgar a través de los medios de comunicación y red sociales, comunicación directa a los miembros de la comunidad, con talleres y charlas, la existencia y alcance de la ordenanza de convivencia ciudadana vigente en la comunidad. Esto implicaría:

- Producir talleres y charlas, explicando la existencia y alcance de la ordenanza de convivencia ciudadana vigente en la comunidad.
- Convocar asamblea de ciudadanos en el sector para divulgar y debatir la ordenanza de convivencia ciudadana, en cuanto a su alcance e importancia.

F-Realizar la publicidad vía red sociales y otros medios de comunicación social, así como campaña de motivación ciudadana para que los jóvenes y/o habitantes de la comunidad puedan recibir información, contenido y enseñanza referente al programa de formación ciudadana.

G-Iniciar formalmente la implementación del Proyecto.

Es de resaltar que el presente proyecto goza con el apoyo de una institución educativa y una entidad privada de la zona, en tal sentido se observa como un aliado a la Universidad Pedagógica Experimental (UPEL) con sede en San Felipe estado Yaracuy, quien además mostrar aceptación al proyecto ha señalado intención de apoyo al mismo.

Adicional a la Institución educativa, antes mencionada, ha mostrado interés en la presente propuesta la entidad mercantil Productos Alimenticios de Venezuela C.A., (PROALVECA), domiciliada en el sector Araguata Municipio Nirgua estado Yaracuy, debidamente registrada por ante el Registro Mercantil del estado Yaracuy. La misma está ubicada en la zona donde se ha levantado el proyecto.

El ente mercantil antes mencionado, ha venido manejado su visión bajo el esquema del valor compartido, el cual redefine los límites del capitalismo. Al conectar mejor el éxito de la empresa con los avances de la sociedad. Según Porter M. y Kramer M. (2011) considera que el valor compartido descansa en la premisa de que tanto el progreso económico como el social deben ser abordados usando principios enfocados en el valor. Y éste es definido por los beneficios en relación con los costos, no solo por los beneficios.

Los citados autores, mantienen que los gobiernos y la sociedad exageran el problema cuando tratan de abordar las debilidades sociales a costa de las empresas. Los mismos consideran que la mayoría están apegados al pensamiento de la responsabilidad social donde el problema social está en la periferia y no en el centro. A lo que estos autores plantean que la solución está en el principio del valor compartido, que involucra crear valor económico de una manera que también cree valor para la sociedad al abordar sus necesidades y desafíos. Las empresas deben conectar su éxito de negocio con el progreso social.

En este orden de ideas ha sido el norte de PROALVECA asumir el liderazgo para volver a unir los negocios con la sociedad. De ahí su interés en brindar pleno apoyo a este proyecto, con la disposición de asumirlo como propio. Convirtiéndose como posible origen de un financiamiento a la propuesta.

Ahora bien, realizando visitas, campaña informativa de forma directa y a través de las red sociales a las diversas empresas del sector, donde se explana el proyecto y los logros ha obtener, se puede involucrar a otras instituciones afines.

Las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de formación ciudadana por parte del ejecutor del programa.

Los presentantes del proyecto, tomaron la decisión de fortalecer la formación ciudadana.

En este contexto, el grupo promotor y expertos en la materia analizaron diversos programas de educación ciudadana, incluyendo uno elaborado por los promotores.

Diseño del Plan de Formación Ciudadana.

A partir de este antecedente se solicitó al coordinador de los promotores del proyecto dirigir el diseño de un plan transversal de formación ciudadana que se adapte a la realidad local, y que incluya la participación de las personas involucradas. Para planificar el trabajo de formación ciudadana de los jóvenes participantes, se elaboró una planilla que sintetiza los objetivos, contenidos, habilidades y valores ciudadanos a desarrollar en las diferentes asignaturas del programa.

Reuniones con equipos técnicos y docentes del programa. En base a la planilla se realizan reuniones donde los equipos técnicos y docentes:

- Visibilizan las acciones que ya se realizan. Entre ellas se encuentran diversas iniciativas como talleres electivos de debates y actualidad, actividades interdisciplinarias como, celebración de fiesta patronales, encuentro de líderes en los que los participantes reflexionan y discuten sobre temas de interés, entre otras.
- Diseñan nuevas actividades que puedan contribuir a la formación ciudadana, estas nuevas actividades se organizan en torno a una metodología contextual, que propone mirar a la comunidad como un escenario donde se ensaya la convivencia ciudadana. Un aprendizaje vivencial que organiza actividades donde el participante aprenda a través de la experiencia y un aprendizaje vicario, que invita a tomar conciencia de las interacciones y actitudes cotidianas entre adultos y participantes, considerándolas como formas que también influyen el aprendizaje democrático.

Recursos

- Mano de obra calificada para la ejecución del programa de formación ciudadana y educación cívica. (Docentes, administradores y asesores).
- Personal de servicios obrero (Cocina).
- Personal de servicios obrero (limpieza)
- Software mediante el cual pueda llevarse a cabo el procedimiento de administración y dirección del proyecto.
- Gastos de aportes fijos (alquiler, transporte, mantenimiento, alimentos).
- Equipos de Computación e impresoras.
- Papelería y lápices.
- Imprevistos.

Cronograma de Ejecución.

En el cuadro presentado a continuación, se resumen en detalle las actividades propuestas a realizar y el correspondiente período propuesto o planificado para su ejecución.

Objetivos	Estrategias / Actividades	Programación en el año 2019											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	<p>Ejecutar jornadas con los jóvenes del programa de formación, orientadas al fomento de valores como la solidaridad, trabajo en equipo, lealtad, tolerancia, sentido de pertenencia y a la facilitación del conocimiento sobre los derechos y deberes de las personas, encauzado a mejorar la convivencia ciudadana.</p> <p>Para ello se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desplegar proceso de captación de los jóvenes beneficiarios del proyecto. -Habilitar salón para dictar los talleres y cursos. -Realizar selección, contratación y capacitación de personal docente, administrativo y asesores para que faciliten a los jóvenes lo relativo al programa de formación ciudadana y educación cívica. -Diseñar el programa de formación ciudadana y educación cívica, que se impartirá a los jóvenes de la mencionada comunidad. -Suministrar alimentos según plan nutricional a los jóvenes beneficiarios, durante la jornada didáctica. 												
2	<p>Dictar las charlas, talleres y cursos de formación, a los jóvenes del sector y los miembros de la aludida comunidad para incentivar el nivel de organización en la comunidad.</p>												
3	<p>Formalizar y realizar charlas de concientización ciudadana a los participantes, a los padres y representantes de los jóvenes y miembro de la comunidad de Araguata, donde se instruyan y permitan utilizar la resolución de conflicto como medio alterno para solventar problemas y mejore la convivencia ciudadana. Lo que conllevaría a su vez a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar taller practico de resolución de conflictos y medios alternos 												
4	<p>Dictar cursos y talleres de emprendimiento y liderazgo comunitario, para capacitar a los participantes logrando que asuman rol protagónico en su comunidad en pro de los derechos comunes e individuales y manejo de sus deberes. En este sentido se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Realizar un entrenamiento concreto al personal docente y asesores para capacitarlos sobre la construcción del liderazgo comunitario y realización de proyecto para la comunidad. <p>Lo cual a su vez conlleva a:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Inducción, preparación, entrenamiento y asistencia al personal, en las distintas áreas competentes. · Taller practico de oratoria y de elaboración de proyectos. · Entrenamiento y servicio de consulta diaria en referencia a la implementación del taller. 												
5	<p>Divulgar a través de los medios de comunicación y redes sociales, comunicación directa a los miembros de la comunidad, con talleres y charlas, la existencia y alcance de la ordenanza de convivencia ciudadana vigente en la comunidad. Esto implicaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Producir talleres y charlas, explicando la existencia y alcance de la ordenanza de convivencia ciudadana vigente en la comunidad. · Convocar asamblea de ciudadanos en el sector para divulgar y debatir la ordenanza de convivencia ciudadana, en cuanto a su alcance e importancia. 												
6	<p>Realizar la publicidad vía redes sociales y otros medios de comunicación social, así como campaña de motivación ciudadana para que los jóvenes y/o habitantes de la comunidad puedan recibir información, contenido y enseñanza referente al programa de formación ciudadana.</p>												
7	<p>Iniciar formalmente la implementación del Proyecto.</p>												

REPORTE EJECUTIVO DE PROYECTO DE FIN DE CURSO.

I. Nombre del Proyecto:

PROGRAMA EDUCATIVO Y SOCIAL PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, FAMILIAR Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SECTOR DENOMINADO ARAGUATA DE LA PARROQUIA SALOM, MUNICIPIO NIRGUA, ESTADO YARACUY.

II. Área Temática.

Participación ciudadana.

III. Objetivo general:

Desarrollar estrategias que logren la competencia en ciudadanía y mejoren la convivencia familiar, colectiva y la participación ciudadana en el sector Araguata Parroquia Salom Municipio Nirgua estado Yaracuy.

IV. Objetivos Específicos.

-Desarrollar talleres con jóvenes de la comunidad de Araguata, con el fin de facilitar conocimiento relativo a los deberes y derechos de los ciudadanos, para mejorar la convivencia ciudadana.

-Procurar la organización en la comunidad del sector Araguata Municipio Nirgua estado Yaracuy.

-Promover la resolución de conflictos y mejora de la convivencia ciudadana en la comunidad antes mencionada.

-Gestionar la capacitación de líderes comunitarios en el sector denominado Araguata Municipio Nirgua estado Yaracuy.

-Llevar a cabo normativas de convivencia ciudadana en la referida comunidad.

-Diseñar campaña de información, para la capacitación y concientización en la comunidad.

V. Componentes y actividades.

Para la materialización y ejecución del presente proyecto es indispensable realizar las siguientes actividades:

-Ejecutar jornadas con los jóvenes del programa de formación, orientadas al fomento de valores como la solidaridad, trabajo en equipo, lealtad, tolerancia, sentido de pertenencia y a la facilitación del conocimiento sobre los derechos y deberes de las personas, encaminado a mejorar la convivencia ciudadana. Para ello se requiere:

- Desplegar proceso de captación de los jóvenes beneficiarios del proyecto.
- Habilitar salón para dictar los talleres y cursos.
- Realizar selección, contratación y capacitación de personal docente, administrativo y asesores para que faciliten a los jóvenes lo relativo al programa de formación ciudadana y educación cívica.
- Diseñar el programa de formación ciudadana y educación cívica, que se impartirá a los jóvenes de la mencionada comunidad.
- Suministrar alimentos según plan nutricional a los jóvenes beneficiarios, durante la jornada didáctica.

-Dictar las charlas, talleres y cursos de formación, a los jóvenes participantes y a los miembros de la aludida comunidad para incentivar el nivel de organización en la comunidad.

-Formalizar y realizar charlas de concientización ciudadana a los participantes, a los padres y representantes de los jóvenes y miembro de la comunidad de Araguata, donde se instruyan y permitan utilizar la resolución de conflicto como medio alternativo para solventar problemas y mejore la convivencia ciudadana. Lo que conllevaría a su vez a:

- Realizar taller práctico de resolución de conflictos y medios alternos

-Dictar cursos y talleres de emprendimiento y liderazgo comunitario, para capacitar a los participantes logrando que asuman rol protagónico en su comunidad en pro de los derechos comunes e individuales y manejo de sus deberes. En este sentido se requiere:

- Realizar un entrenamiento concreto al personal docente y asesores para capacitarlos sobre la construcción del liderazgo comunitario y realización de proyecto para la comunidad.

Lo cual conlleva a:

- Inducción, preparación, entrenamiento y asistencia al personal, en las distintas áreas competentes.
- Taller práctico de oratoria y de elaboración de proyectos.
- Entrenamiento y servicio de consulta diaria en referencia a la implementación del taller.

-Divulgar a través de los medios de comunicación y red sociales, comunicación directa a los miembros de la comunidad, con talleres y charlas, la existencia y alcance de la ordenanza de convivencia ciudadana vigente en la comunidad. Esto implicaría:

- Producir talleres y charlas, explicando la existencia y alcance de la ordenanza de convivencia ciudadana vigente en la comunidad.
- Convocar asamblea de ciudadanos en el sector para divulgar y debatir la ordenanza de convivencia ciudadana, en cuanto a su alcance e importancia.

-Realizar la publicidad vía red sociales y otros medios de comunicación social, así como campaña de motivación ciudadana para que los jóvenes y/o habitantes de la comunidad puedan recibir información, contenido y enseñanza referente al programa de formación ciudadana.

-Iniciar formalmente la implementación del Proyecto.

VI. Abstract/Resumen.

En virtud a situaciones de intolerancia, desigualdad, de conflictos interpersonales y colectivos, que desencadenan en sucesos deplorables, los cuales se han desarrollado en el sector Araguata del Municipio Nirgua estado Yaracuy, se plantea la propuesta de implementar un programa educativo y social para fortalecer la convivencia ciudadana, familiar y la participación ciudadana en dicho sector, lo que conllevaría no solo a la disminución de la violencia, presencia de la armonía entre vecinos y aumento de la participación, sino la existencia y consolidación de ciudadanos, para la reconstrucción del país.

Es necesario indicar el objetivo general mediante el cual se realizara el programa educativo y social señalado en la zona afectada. En este sentido se plantea como objetivo general desarrollar estrategias que logren la competencia en ciudadanía y mejoren la convivencia familiar, colectiva y la participación ciudadana en el sector planteado.

Para ello se desarrollaran actividades discriminadas como; el desarrollo de estrategias que logren la idoneidad en ciudadanía y mejoren la convivencia familiar, colectiva y la participación ciudadana en dicho sector, por medio de el desarrollo de talleres con jóvenes que integren el programa, para facilitar conocimiento relativo a los deberes y derechos de los ciudadanos, dirigidos a mejorar la convivencia ciudadana. Así como procurar la organización en la comunidad. Promover la resolución de conflictos como vía de la solución de estos y mejora de la convivencia ciudadana. Gestionar la capacitación de líderes comunitarios. Sin olvidar llevar a cabo normativas de convivencia ciudadana. Todo ello diseñando a su vez en campaña de información, para la capacitación y concientización en la comunidad.

El objetivo de la propuesta es lograr la formación ciudadana y cívica de los jóvenes intervinientes en el programa, para mejorar la convivencia ciudadana, consolidando los medios alternos para la solución de conflicto a través de los canales regulares. Enfocándose al cambio de comportamiento de los participantes frente a las situaciones cotidianas, donde asuman sus derechos y deberes y logren desarrollar un liderazgo comunitario. Así mismo debe resultar la disminución de conflictos interpersonales, familiares y la violencia de género. Estimándose mejorar a su vez la coexistencia ciudadana de la comunidad.

En este proyecto se usa la metodología del Marco Lógico -análisis estratégico situacional-, ya que se requiere que la situación planteada reúna las condiciones de objetividad y vigencia, por lo que se precisa los procedimientos de orden metodológico por medio de los cuales se intenta dar respuesta a las interrogantes objeto de la investigación.

Ahora bien, con esta propuesta se espera, lograr la formación ciudadana, la formación de liderazgo y cívica de los jóvenes intervinientes, para mejorar la convivencia ciudadana, lo que conllevaría a concientizar, internalizar y generar cambio de conducta para la intervención y aceptación en la aplicación de soluciones en el desarrollo y arreglo de los problemas de la comunidad, instituyendo la resolución de conflicto como forma alterna para dirimir problemas.

VIII, Autor/es

Joan Solís

Esther Gómez

Edimar Maldonado

Gabriel Molina

Rubén Rafael Rumbos Gil

XI. Institución:

Universidad Católica Andrés Bello

CONCLUSIONES

A pesar de la existencia de programas de formación ciudadana y educación cívica, desarrollados por el gobierno nacional, como políticas públicas que conlleven a la disminución de la violencia como factor en la vida de los jóvenes y por ende el aumento de interés en las personas de asumir sus responsabilidades como ciudadano, de exigir, cumplir sus deberes y derechos así como asumir la participación en la vida cotidiana de su comunidad, fortaleciendo de esta forma la democracia. Se resalta que no se ha obtenido los resultados esperados.

Se observa, según trabajos de instituciones como el PNUD (2004) y el CEPAL (2008) que presentan estudios sobre la violencia juvenil en América Latina. Que hay tendencia en las personas a elegir regímenes totalitarios con tal se solucionen sus problemas, así como también hay incremento en la violencia, lo que afecta a su vez la educación y el sistema democrático.

Un importante factor de riesgo para la violencia en los jóvenes es el comportamiento de su entorno en su comunidad. La intolerancia, ausencia de responsabilidad y desconocimiento en los deberes y derechos de las personas, así como la no convivencia armónica, reflejan la situación descrita.

En el sector Araguata de la Parroquia Salom Municipio Nirgua estado Yaracuy, se presentan situaciones que obedecen a las causas antes citadas, a tal efecto se plantea en esta propuesta la implementación de un programa educativo y social para fortalecer la convivencia ciudadana, familiar y la participación ciudadana en dicho sector. El cual se desarrollara según las actividades y estrategias antes descritas en este proyecto y que conllevaría no solo a la disminución de la violencia, presencia de la armonía entre vecinos y aumento de la participación, sino la existencia y consolidación de ciudadanos, para la reconstrucción del país.

Se presentan acciones concretas para materializar la solución al problema ya dibujado. Por lo que fue necesario indicar el objetivo general mediante el cual se realizara el programa educativo y social para fortalecer la convivencia ciudadana, familiar y la participación ciudadana en el sector denominado Araguata de la parroquia Salom, Municipio Nirgua, estado Yaracuy, siendo indispensable señalar en el cuerpo de la propuesta los objetivos específicos mediante los que se logrará la consecución del objetivo general planteado.

En este sentido se plantea como objetivo general desarrollar estrategias que logren la competencia en ciudadanía y mejoren la convivencia familiar,

colectiva y la participación ciudadana en el sector Araguata Municipio Nirgua estado Yaracuy.

El objetivo de la propuesta tiene como fin, lograr la formación ciudadana y cívica de los jóvenes intervinientes del sector, para mejorar la convivencia ciudadana, instaurando la resolución de conflicto a través de los canales regulares. Encaminándose al cambio de actitud y aptitud de los participantes frente a las situaciones cotidianas, donde asuman sus derechos y deberes y logren desarrollar un liderazgo comunitario, así mismo debe resultar la disminución de conflictos interpersonales, familiares y la violencia de género. Estimándose mejorar a su vez la coexistencia ciudadana de la comunidad.

Tal como se ha mencionado el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana, -ICCS- auspiciado por la Asociación Internacional para la Evaluación de Indicadores Educativos –IEA-, evalúa competencias y actitudes cívicas en jóvenes, indagando sobre sus niveles de preparación para asumir su papel como ciudadanos, basándose en la medición de conocimientos sobre la sociedad e instituciones, principios cívicos y democráticos, derechos humanos, identidad y evaluando disposiciones y actitudes hacia la participación y cooperación.

Este estudio sustenta que la educación cívica es la clave para formar el modelo de ciudadano que reclama la sociedad contemporánea. En base a lo observado por el citado Estudio, existen resultados sobre el año 2015, donde se considera que los países con mejor índices son aquellos donde existe un programa coherente y consolidado de educación cívica, que abarca todas las etapas, con énfasis en la formación no solo de estudiantes sino también en la preparación de docentes especializados.

La situación actual de Venezuela es crítica, y si bien es cierto que la reconstrucción institucional y social del país será a largo plazo, no menos ciertos es, que debe prepararse desde ya para la planificación de la nueva y mejor Venezuela, por lo que la construcción de un consolidado y fortalecido capital social es fundamental e indispensable para hacer frente a los retos del nuevo siglo, la fonación ciudadana es vital para el desarrollo de un país y más aun cuando se debe reconstruir el mismo, correspondiendo a cada uno de nosotros desde nuestros espacios hacer lo propio por la mejor Venezuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ortegón, E., Pacheco, J., & Prieto, A.. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CEDEC. (s.f.). *Metodología del Marco Lógico*. octubre 28, 2018, de Consultores en Educación, Desarrollo y Capacitación Sitio web: http://www.cedec.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=56:marco-logico)

Romero, B., Sarmiento, M., & Abreu, M.. (2006). *Cómo Diseñar Proyectos Comunitarios*. Maracaibo: Fundacite Zulia.

Porter, M., Kramer, M.. (2011, febrero). *La Creación de Valor Compartido*. Harvard Business Review, enero-febrero, 6.

Conde, S.. (2008). *Construcción de ciudadanía desde una pedagogía por competencias*. Transatlántica de educación, 4, pp.77.

Ley N° 6.118 extraordinario. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 04 de diciembre de 2013.

Silva, Alirio J. (2009). *Metodología de la Investigación, Elementos Básicos*. Caracas, Venezuela.

Parra, R., Lozano, M., Montaña, D., y Zuluaga, S., (2016). *Escuela y Ciudadanía en la sociedad del conocimiento*. 14 pp., Bogotá D.C., Colombia.

PNUD. (2004). *La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus Alfaguara. pp 131–132.

CEPAL. (2008). *Panorama social de América Latina 2008.*, Sitio web: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/34732/P34732.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl> (ultimo acceso:12 de diciembre de 2013). pp 171–75.

Román, M., y Murillo, J., (2011) *América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar*. Agosto de 2011. En revista Cepal, Nro. 104.

ANEXO

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fin 1: Desarrollar talleres con jóvenes del programa de formación de la comunidad de Araguata, con el fin de facilitar conocimiento relativo a los deberes y derechos de los ciudadanos, para mejorar la convivencia ciudadana.	1.Variacion en el numero de conflictos interpersonales dentro de la comunidad 2.Iniciativa de convocatoria por parte de la comunidad	1.Estudios de campo 2.Registro de actividades de violencia, verificables a traves de los organismos de orden publico	
Fin 2:Procurar la organización en la comunidad del sector Araguata Municipio Nirgua estado Yaracuy.	1.Numero de actividades promovidas por la comunidad 2.Capacidad de acción por parte de los lideres comunitarios en la convocatio para actividades que promuevas la sana convivencia ciudadana	1,2.Informes entregados por parte de los lideres comunitarios	
Propósito: Promover la resolución de conflictos y mejora de la convivencia ciudadana en la comunidad antes mencionada.	-		
Componente 1: Gestionar la capacitación de líderes comunitarios en el sector denominado Araguata Municipio Nirgua estado Yaracuy.	1.Participacion y asistencia a las convocatorias para los programas educativos de liderazgo	1.Asistencias e informes del desarrollo de los programas educativos	
Componente 2: Llevar a cabo normativas de convivencia ciudadana en la referida comunidad.	1.Mesas de trabajo realizadas para la creacion de normativas 2.Normas creadas en conjunto con la comunidad 3.Cumplimiento de las normativas de convivencia ciudadana	1.Cantidad de personas que asistieron y participaron 2.Propuesta de la normas 3.Aprobacion de la Norma 4.Disminucion de al menos un 30% de	
Componente 3: Diseñar campaña de información, para la capacitación y concientización en la comunidad.	1.Diseño de la campaña de informacion , capacitacion y concienziacion en la comunidad 2.Ejecucion de la campaña de informacion , capacitacion y concienziacion en la comunidad	1.Contenidos 1.2.Imagen 2.1.Diseño del plan de divulgacion 2.2 Ejecucion	
Actividad 1.1 :Diseñar programa de formación de liderazgo			
Actividad 1.2 :Ejecutar Programa de formación de liderazgo y emprendimiento			
Actividad 1.3 :Diseñar programa de formación de emprendimiento y formación para el empleo			
Actividad 1.4 :Ejecutar programa de formación para el empleo			
Actividad 1.5 :Realizar ciclo de actividades educativas Complementarias			